



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

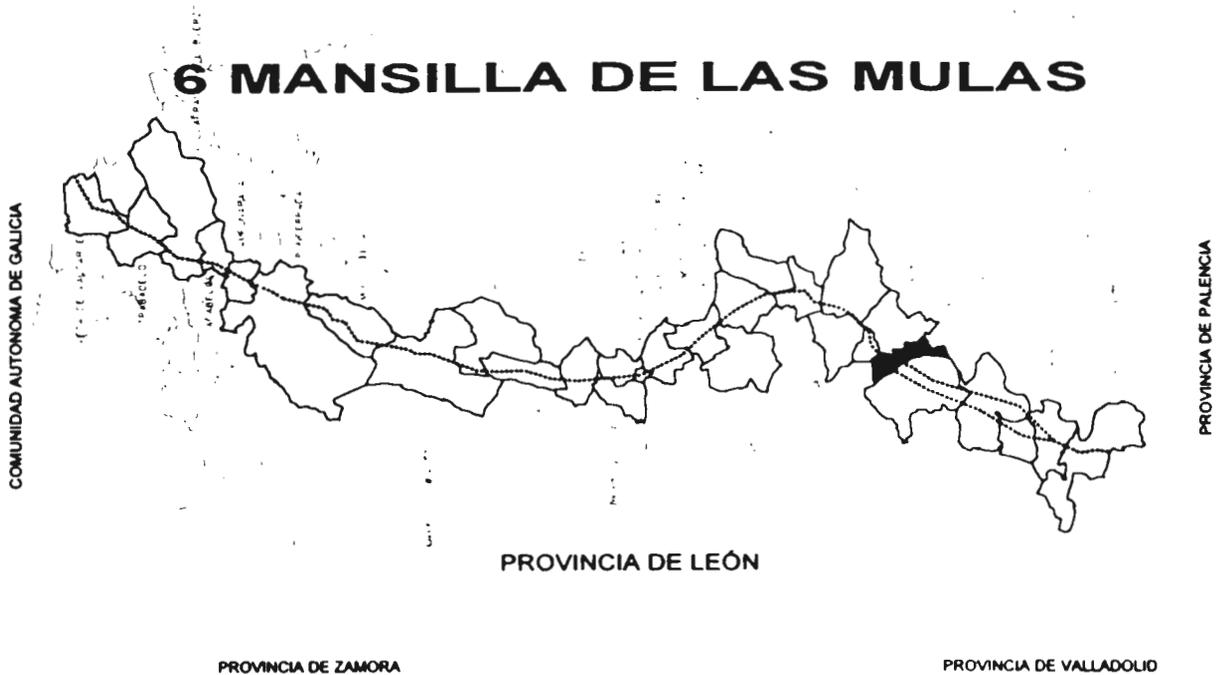
DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagún de Campos - Hega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Mansilla de las Mulass

COMUNIDAD AUTONOMA DE ASTURIAS

6 MANSILLA DE LAS MULAS



*Manuel Alonso García & Cía. Suro & Barullo & Co
León, Junio de 1998*

Anexo aprobado por Decreto
de 1997 de la Junta de Castilla y León

LEÓN
[Signature]
Fdo: Elencio Ruiz Rodríguez

EL CAMINO DE SANTIAGO. PROVINCIA DE LEON

"El camino de estrellas que en el cielo has visto significa que marcharás a Galicia al frente de un gran ejército y tras de ti, todos los pueblos irán allá en peregrinación hasta la consumación de los siglos".

Cuando a principios del siglo IX, el obispo Teodomiro informa al monarca astur Alfonso II del milagroso descubrimiento de la tumba del apóstol Santiago en el Campus Stellae, daba comienzo, no sólo a uno de los tres lugares sagrados de la cristiandad, sino a otro modo de entender el cristianismo, a la primera empresa europea como tal y al surgir del concepto nacional a partir del cual brota España como nación. La tumba del apóstol, en primer lugar su liberación y luego su visita, es el primer gran reto de las cortes europeas, del papado, de las grandes órdenes religiosas y de gentes de toda condición que abandonándolo todo y corriendo peligros, acudían a rendir visita al apóstol.

Supone el vehículo y no sólo la vía de introducción del nuevo cristianismo, del nuevo arte que fue el románico y más tarde el gótico, sus grandes monumentos, las redes de hospitales, las mejoras y conservación de vías y puentes. De ingente, puede catalogarse la demanda de recursos humanos, en épocas tan escasas en ellos, tanto para la repoblación, como para la atención de las oleadas de peregrinos que de todas partes acudían al reclamo del apóstol. Para todo ello, fue necesaria la creación de leyes, fueros, burgos y zonas francas para los que desde Europa venían a unirse en esta empresa común. Pero como todo camino, también lo fue en los dos sentidos. Si Europa entregó mucho, no fue menos lo que recibió. Todo el esplendor del pensamiento de la época se encontraba aquí, primero en el califato, más tarde en los reinos de taifas y luego en las cortes cristianas que supieron sumar todo lo anterior, a partir de la conquista de Toledo, en el 1085.

Dante distingue, según la finalidad del viaje, palmeros, romeros o peregrinos dependiendo que fueran a Jerusalén, Roma o Santiago. Peregrino, per-agra, por la tierra, unido a ella, con sus mismas alegrías y sufrimientos. El sepulcro del Santo en la Catedral de Santiago, es el destino final de un viaje que es algo más que éste en sí mismo. También es un viaje iniciático, espiritual. Partir de la vieja a la nueva Jerusalén, del viejo mundo al nuevo, cruzar el Pórtico de la Gloria y reafirmar, en tiempos tan duros, el concepto espiritual de la vida.

Como decía Claudio Sánchez Albornoz, "el gran milagro de Santiago fue la atracción hacia aquel extremo confín de España, de una España íntegramente consagrada a la batalla contra el Islam, de catervas de peregrinos de ultrapuertos. Fueron las peregrinaciones a Compostela el vínculo inicial que unió a occidente con la cristiandad hispana. Fue el Camino de Santiago por el que llegaron desde allende el Pirineo, hombres, instituciones, formas literarias y artísticas y por el que penetraron los códices miniados de los Comentarios al Apocalipsis del Beato de Liébana y por el que España en batalla al Islam aportó a Europa ideas y creaciones científicas, filosóficas y artísticas de la España islámica".

El Camino en la provincia de León es, sobre todo, el Camino Francés directo a Santiago y del que nos ocuparemos, pero también son los 60 Km que llevan a San Salvador en Oviedo, recuerdo de cuando el Camino iba por la costa para estar así a cubierto de las razzias islámicas. También los 50 Km que, desde el sur, confluían en el Camino -en Astorga- para llevar a los peregrinos del sur de España, el Camino Mozárabe o Ruta de la Plata.

06 - MANSILLA DE LAS MULAS

ESTADISTICA

Municipio con una superficie de 35 Km²

Población (hecho/derecho): Total municipio	1.686	1.735
Núcleo 1 Mansilla de Las Mulas	1.523	1.566

RECORRIDO

Los dos ramales confluyen en el núcleo de Mansilla de las Mulas. La Calzada Romana, tras bordear el río Esla penetra por el norte y el ramal Francés por el este, ambos a través de sus correspondientes puertas. Sale de Mansilla un único Camino.

El Camino recorre dentro del municipio una distancia de 4,70 Km. por el Camino Francés y de 5,0 Km. por la Calzada Romana.

NORMATIVA GENERAL

Normas Subsidiarias Municipales . 21 de Febrero de 1995.

ELEMENTOS MONUMENTALES

Como normativa general es de aplicación la declaración del Recinto Murado como Conjunto Histórico del 3 de Junio de 1.931 y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico.

Todos los elementos monumentales están dentro de la Delimitación de Suelo Urbano.

Nº Elemento	Normativa
1 Arco Oriental o de Santa María	
2 Iglesia de Santa María	
3 Ruinas del Convento de San Agustín	
4 Arco de San Agustín	
5 Puerta Sur	
6 Muralla medieval	
7 Puente	Ley de Carreteras de 19 de Diciembre de 1974 y Reglamento General de Carreteras de 17 de Mayo de 1977

En el entorno del Camino a su paso por Mansilla de las Mulas se encuentran los siguientes monumentos:

Elemento	Situación	Normativa
Monasterio Santa María	Gradefes	Monumento Histórico, 2-9-1924





Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL Camino de Santiago en la Provincia de León Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos

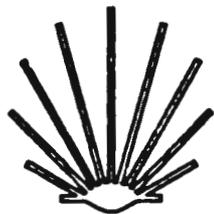
COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Mansilla de las Mulass

TÉRMINO MUNICIPAL
MANSILLA DE LAS MULAS

MUNICIPIO PLANO

06
1



Anexo aprobado por Decreto
Anexo aprobado de la Junta
de Castilla y León por Decreto
de 23 de diciembre de 1999
de la Consejería de Educación y Cultura
de Castilla y León.

Fdo: Blanca Ruiz Paniagua
Fdo: Blanca Ruiz Paniagua

ESCALA 1/50.000

León, Junio de 1998

Manuel Monso García
Pedro Barallo Cao

Anexo aprobado por Decreto
324/1999 de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
Sección de Protección,

Fdo: Blanca Ruiz Paniagua



Junta de
Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Balcarce

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

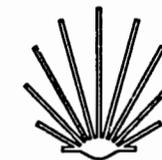
Mansilla de las Mulas

TÉRMINO MUNICIPAL

**MANSILLA DE
LAS MULAS**

MUNICIPIO
PLANO

**06
1**



Anexo aprobado por Decreto
Anexo aprobado por la Junta
de Castilla y León por Decreto
de Consejería de 1998. En el
Departamento de
SECCIÓN DE PROTECCIÓN,

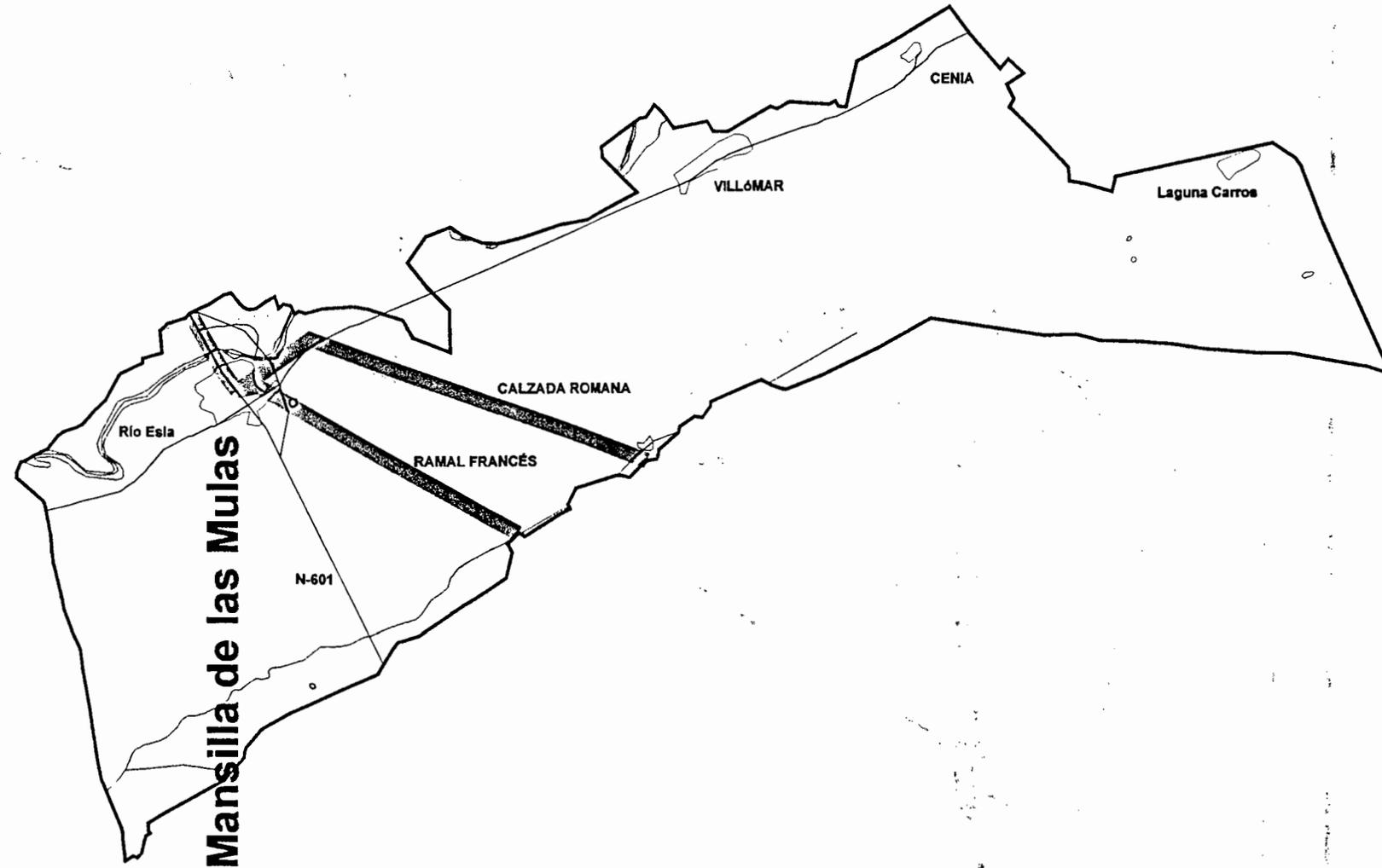
Fdo: Blanca Ruiz Paniagua
Fdo: Blanca Ruiz Paniagua

ESCALA 1/50.000

León, Junio de 1998

*Manuel Alonso García
Pedro Barralero Cao*

Anexo aprobado por Decreto
de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.
SECCIÓN DE PROTECCIÓN,
Fdo: Blanca Ruiz Paniagua





Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Salvagún de Campos - Vega de Balcarce

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

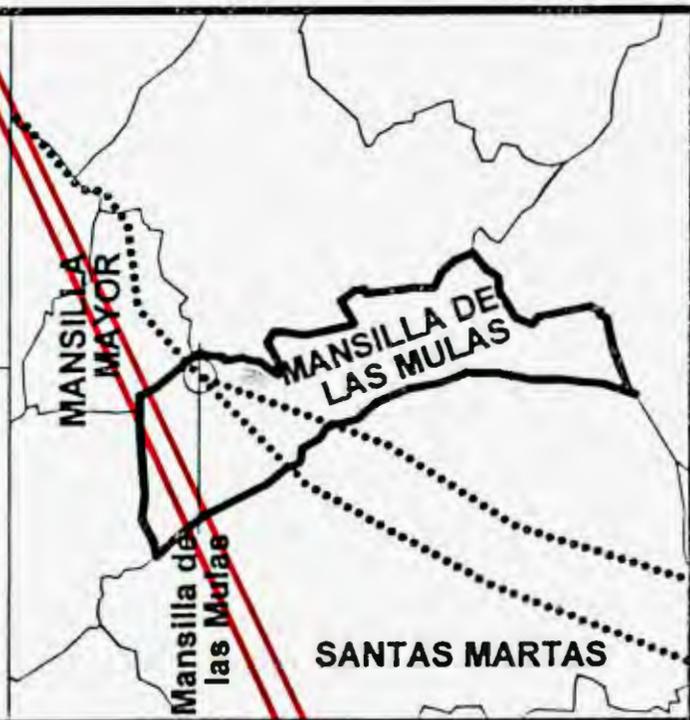
Mansilla de las Mulass

NÚCLEO URBANO 1

MANSILLA DE LAS MULAS

MUNICIPIO PLANO

**06
3**



León, Junio de 1998

324/1998

Anexo aprobado por Decreto
de 23 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

Manuel Alonso García

Pedro Barallo Cao

Fdo.: Diana Ruiz Fontagua



Junta de Castilla y León
Consejería de Cultura y Turismo

DILIGENCIA:

Por la que se hace constar, que advertido error en la documentación básica obrante en el expediente de delimitación de la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), a su paso por el núcleo urbano de Mansilla de las Mulas (León), se procede a la anulación del plano D6 3- Núcleo Urbano 1 - Mansilla de las Mulas y su sustitución por el plano nº 4 del núcleo urbano de Mansilla de las Mulas de fecha junio 1989.

Valladolid, 27 de febrero de 2014

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN
[Firma]

Fdo. Blanca Ruiz Paniagua



Vº Bº
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN

Fdo. Silvia Escudero Hogan

- 1 Arco Oriental o de Santa María
- 2 Iglesia de Santa María
- 3 Ruinas del Convento S. Agustín
- 4 Arco de San Agustín
- 5 Puerta Sur
- 6 Muralla Medieval
- 7 Puente

LEYENDA

- ENTORNO DE PROTECCION
- TRAZADO DEL CAMINO
- OOOO CAMINO DESAPARECIDO
- NUCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
- HOSPITAL/HOSPEDERIA
- PALACIO/CASA SENORIAL
- PUERTA/PORTADA/ARCO
- GRANJA/APRISCO
- PUENTE
- CRUCERO
- FUENTE/POZO
- GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

0 20 40 60 80 100 Metros
ESCALA 1/2.000



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

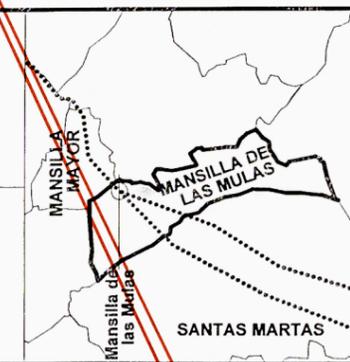
Mansilla de las Mulas

NÚCLEO URBANO 1

MANSILLA DE LAS MULAS

MUNICIPIO PLANO

06 3



León, Junio de 1998 324/1998
Anexo aprobado por Decreto 13 de diciembre de la Junta de Castilla y León
Manuel Alonso García
Pablo Barallo Cero
Fdo. Blanca Ruiz Paniagua



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

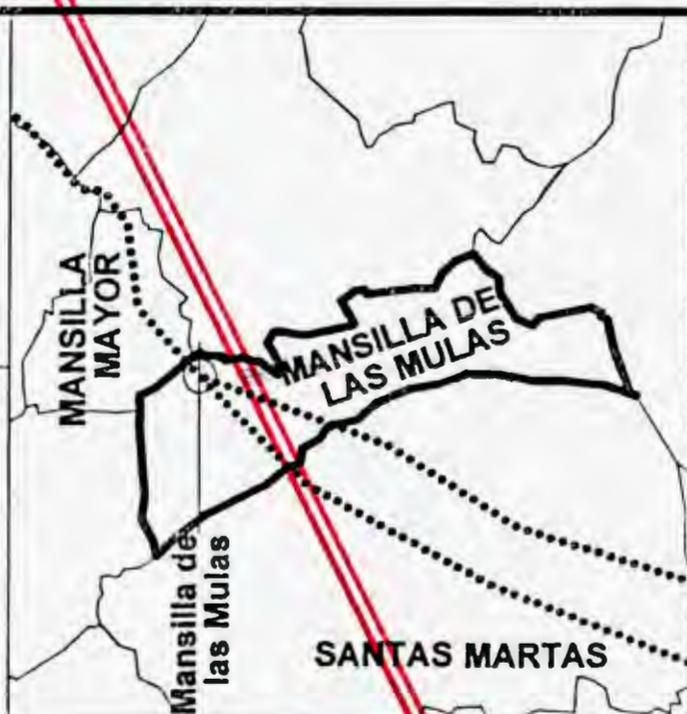
Mansilla de las Mulass

NÚCLEO URBANO 1

MANSILLA DE LAS MULAS

MUNICIPIO PLANO

**06
3**



León, Junio de 1998

324/1999

Anexo aprobado por Decreto
623 de diciembre de la Junta
de Castilla y León.

Manuel Alonso García

Pedro Baratto Cao

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y PROMOCIÓN CULTURAL

Firma: Blanca Ruiz Paniagua

DILIGENCIA:
Por la que se hace constar, que advertido error en la documentación básica obrante en el expediente de delimitación de la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), a su paso por el núcleo urbano de Mansilla de las Mulas (León), se procede a la anulación del plano 06 3- Núcleo Urbano 1 - Mansilla de las Mulas y su sustitución por el plano nº 4 del núcleo urbano de Mansilla de las Mulas de fecha junio 1989.

Valladolid, 27 de febrero de 2014

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN
Fdo. Blanca Ruiz Paniagua



Vº Bº
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN,
Fdo. Sr. Eusebio Hogan

- 1 Arco Oriental o de Santa María
- 2 Iglesia de Santa María
- 3 Ruinas del Convento S. Agustín
- 4 Arco de San Agustín
- 5 Puerta Sur
- 6 Muralla Medieval
- 7 Puente

LEYENDA

- ENTORNO DE PROTECCION
- TRAZADO DEL CAMINO
- ○ ○ ○ CAMINO DESAPARECIDO
- NUCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
- HOSPITAL/HOSPEDERIA
- PALACIO/CASA SENORIAL
- PUERTA/PORTADA/ARCO
- GRANJA/AFRISCO
- PUENTE
- CRUCERO
- FUENTE/POZO
- GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

0 20 40 60 80 100 Metros
ESCALA 1/2.000



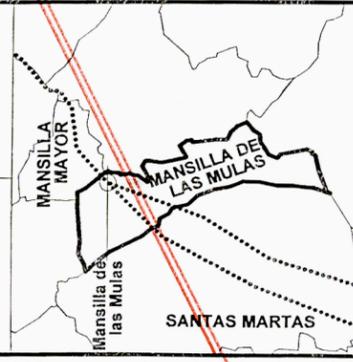
DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos
COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Mansilla de las Mulas

NÚCLEO URBANO 1

MANSILLA DE LAS MULAS

MUNICIPIO PLANO
06 3



León, Junio de 1998 324/1998 Anexo aprobado por Decreto 13 de diciembre de la Junta de Castilla y León
Manuel Alonso García
Pablo Barallo Cao
Fdo. Blanca Ruiz Paniagua



Junta de Castilla y León

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Sabagún de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Mansilla de las Mulas

NÚCLEO URBANO 1

MANSILLA DE LAS MULAS

MUNICIPIO PLANO

**06
3**



León, Junio de 1998

Anexo aprobado por Decreto 324/1999 de 23 de diciembre de la Junta de Castilla y León

Manuel Alonso García

Pedro Barreiro Cao

[Signature]

Fdo: Blanca Ruiz Fustigues

DILIGENCIA:

Por la que se hace constar, que advertido error en la documentación básica obrante en el expediente de delimitación de la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), a su paso por el núcleo urbano de Mansilla de las Mulas (León), se procede a la anulación del plano 06 3- Núcleo Urbano 1 - Mansilla de las Mulas y su sustitución por el plano nº 4 del núcleo urbano de Mansilla de las Mulas de fecha junio 1989.

Valladolid, 27 de febrero de 2014

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN

Fdo. Blanca Ruiz Panagua

Vº Bº LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN

Fdo. Silvia Escudero Hogan

- 1 Arco Oriental o de Santa María
- 2 Iglesia de Santa María
- 3 Ruinas del Convento S. Agustín
- 4 Arco de San Agustín
- 5 Puerta Sur
- 6 Muralla Medieval
- 7 Puente

LEYENDA

- ENTORNO DE PROTECCION
- TRAZADO DEL CAMINO
- OOOO CAMINO DESAPARECIDO
- NUCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
- HOSPITAL/HOSPEDERIA
- PALACIO/CASA SENORIAL
- PUERTA/PORTADA/ARCO
- GRANJA/APRISCO
- PUENTE
- CRUCERO
- FUENTE/POZO
- GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

0 20 40 60 80 100 Metros
ESCALA 1/2.000



CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA
Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural

DOCUMENTACIÓN BÁSICA PARA LA PROTECCIÓN DEL
Camino de Santiago en la Provincia de León
Salgán de Campos - Vega de Valcarlos

COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL
CON CATEGORÍA DE CONJUNTO HISTÓRICO
EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

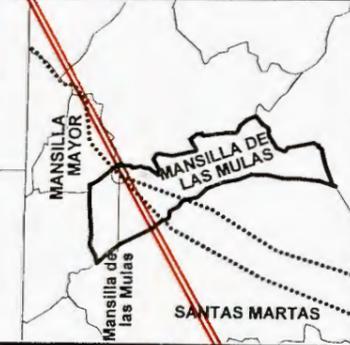
Mansilla de las Mulas

NÚCLEO URBANO 1

MANSILLA DE LAS MULAS

MUNICIPIO PLANO

06 3



León, Julio de 1998
Anexo aprobado por Decreto 13 de diciembre de 1998 de la Junta de Castilla y León
Manuel Alonso García
Pedro Barallo Cao
Fdo. Blanca Ruiz Panagua

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL

Camino de Santiago

Tramo de Sahagun de Campos a Astorga

COMO BIEN DE INTERES CULTURAL

CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO

EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Mansilla de las Mulas

NUCLEO URBANO

MANSILLA DE LAS MULAS

PLANO N °

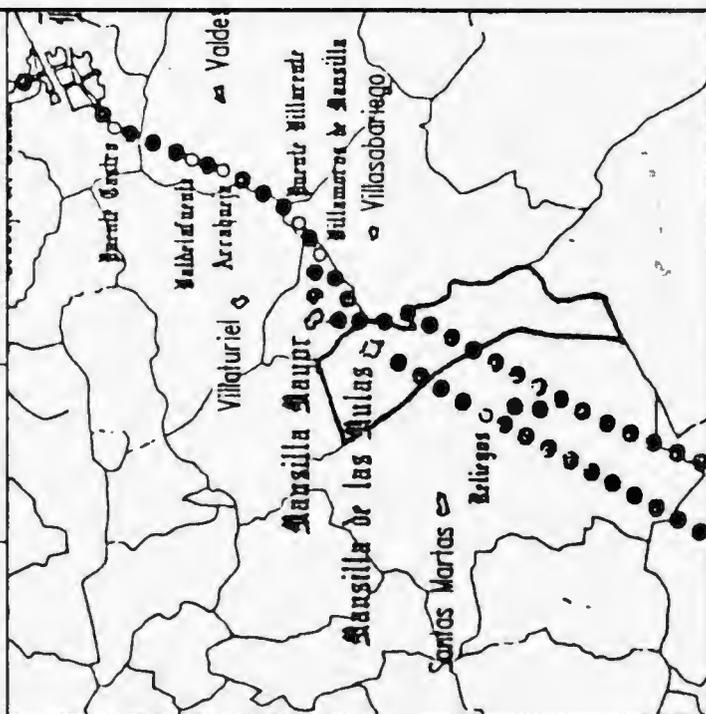
4

ESCALA

1/2000

FECHA

JUNIO 1989



Manuel Alonso Garcia

Valeriano Mora Rodriguez

Carlos Teamilo Huarte

Fernando Vega Provecho

ARQUITECTOS



1		Arco Oriental o de Santa María
2		Iglesia de Santa María
3		Ruinas del Convento de San Agustín
4		Arco de San Agustín
5		Puerta Sur
6		Muralla medieval
7		Puente

	TRAZADO DEL CAMINO		ENTORNO DE PROTECCION
	CAMINO DESAPARECIDO		ELEMENTO URBANO A PROTEGER

	NUCLEO URBANO		PUERTA/PORTADA/ARCO
	MURALLA/FORTALEZA		GRANJA/APRISCO
	IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO		PUENTE
	ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO		CRUCERO
	HOSPITAL/HOSPEDERIA		FUENTE/POZO
	PALACIO/CASA SENORIAL		GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
 CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
Tramo de Sahagun de Campos a Astorga
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE
Mansilla de las Mulas

NUCLEO URBANO		
MANSILLA DE LAS MULAS		
PLANO N° 	ESCALA 1/2000 FECHA JUNIO 1989	

Manuel Alonso Garcia
 Valeriano Mora Rodriguez
 Carlos Teamilo Huarte
 Fernando Vega Provecho
 ARQUITECTOS



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura y Turismo

DILIGENCIA:

Por la que se hace constar, que advertido error en la documentación básica obrante en el expediente de delimitación de la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), a su paso por el núcleo urbano de Mansilla de las Mulas (León), se procede a la anulación del plano 06 3- Núcleo Urbano 1 - Mansilla de las Mulas y su sustitución por el plano nº 4 del núcleo urbano de Mansilla de las Mulas de fecha junio 1989.

Valladolid, 27 de febrero de 2014

LA JEFA DE LA SECCIÓN
DE PROTECCIÓN

Fdo.-Blanca Ruiz Paniagua

Vº Bº
LA JEFA DEL SERVICIO DE
ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN,

Fdo.- Silvia Escuredo Hogan

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL

Camino de Santiago

Tramo de Sahagun de Campos a Astorga

COMO BIEN DE INTERES CULTURAL

CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO

EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Mansilla de las Mulas

NUCLEO URBANO

MANSILLA DE LAS MULAS

PLANO N °

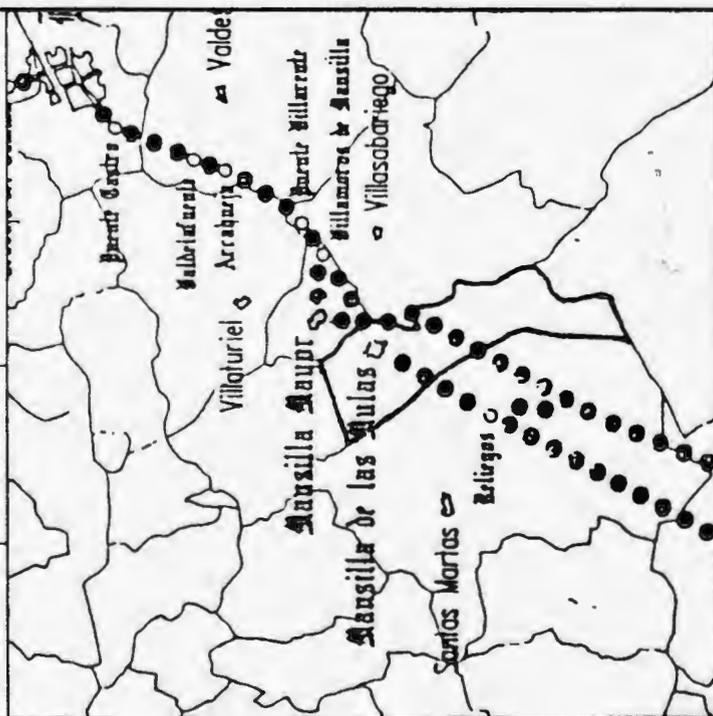
4

ESCALA

1/2000

FECHA

JUNIO 1989



Manuel Alonso Garcia
Valeriano Mora Rodriguez
Carlos Txamilo Huarte
Fernando Vega Provecho
ARQUITECTOS



- 1 Arco Oriental o de Santa Maria
- 2 Iglesia de Santa Maria
- 3 Ruinas del Convento de San Agustin
- 4 Arco de San Agustin
- 5 Puerta Sur
- 6 Muralla medieval
- 7 Puente

	TRAZADO DEL CAMINO		ENTORNO DE PROTECCION
	CAMINO DESAPARECIDO		ELEMENTO URBANO A PROTEGER

- NUCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
- HOSPITAL/HOSPEDERIA
- PALACIO/CASA SEÑORIAL
- PUERTA/PORTADA/ARCO
- GRANJA/APRISCO
- PUENTE
- CRUCEIRO
- FUENTE/POZO
- GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
 CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
Tramo de Sahagun de Campos a Astorga
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE
Mansilla de las Mulas

NUCLEO URBANO		
MANSILLA DE LAS MULAS		
PLANO N° 4	ESCALA 1/2000 FECHA JUNIO 1989	

Manuel Alonso Garcia
 Valeriano Mora Rodriguez
 Carlos Teamilo Hualde
 Fernando Vega Provecho
 ARQUITECTOS

DILIGENCIA:

Por la que se hace constar, que advertido error en la documentación básica obrante en el expediente de delimitación de la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), a su paso por el núcleo urbano de Mansilla de las Mulas (León), se procede a la anulación del plano 06 3- Núcleo Urbano 1 - Mansilla de las Mulas y su sustitución por el plano nº 4 del núcleo urbano de Mansilla de las Mulas de fecha junio 1989.

Valladolid, 27 de febrero de 2014



LA JEFA DE LA SECCIÓN
DE PROTECCIÓN

Fdo. Blanca Ruiz Paniagua

Vº Bº
LA JEFA DEL SERVICIO DE
ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN,
Fdo. Silvia Escuredo Hogan



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo

LEON

CIAL

L

DILIGENCIA:

Por la que se hace constar, que advertido error en la documentación básica obrante en el expediente de delimitación de la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), a su paso por el núcleo urbano de Mansilla de las Mulas (León), se procede a la anulación del plano 06 3- Núcleo Urbano 1 - Mansilla de las Mulas y su sustitución por el plano nº 4 del núcleo urbano de Mansilla de las Mulas de fecha junio 1989.

Valladolid, 27 de febrero de 2014

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PROTECCIÓN

Fdo.-Blanca Ruiz Paniagua

ga

Vº Bº
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN,

Fdo.- Silvia Escuredo Hogan

NÚCLEO URBANO

MANSILLA DE LAS MULAS

PLANO N º

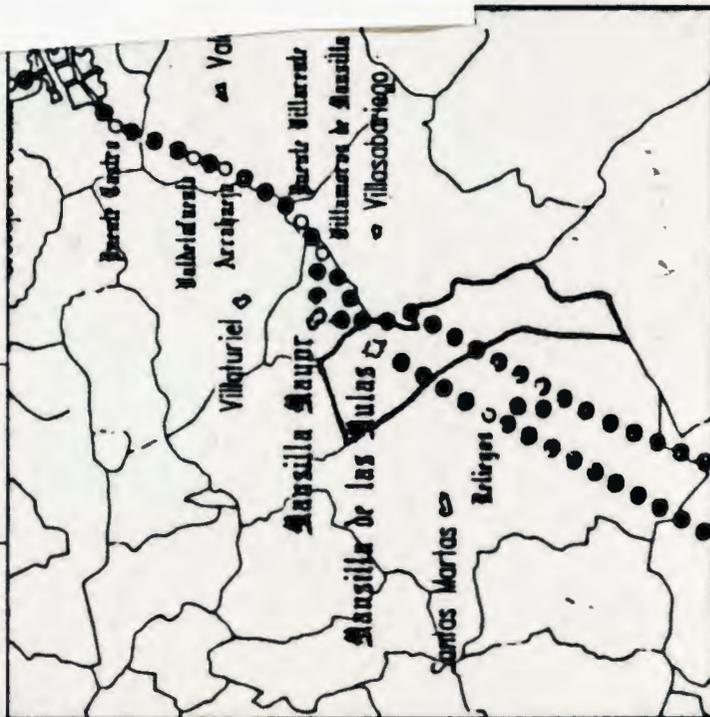
4

ESCALA

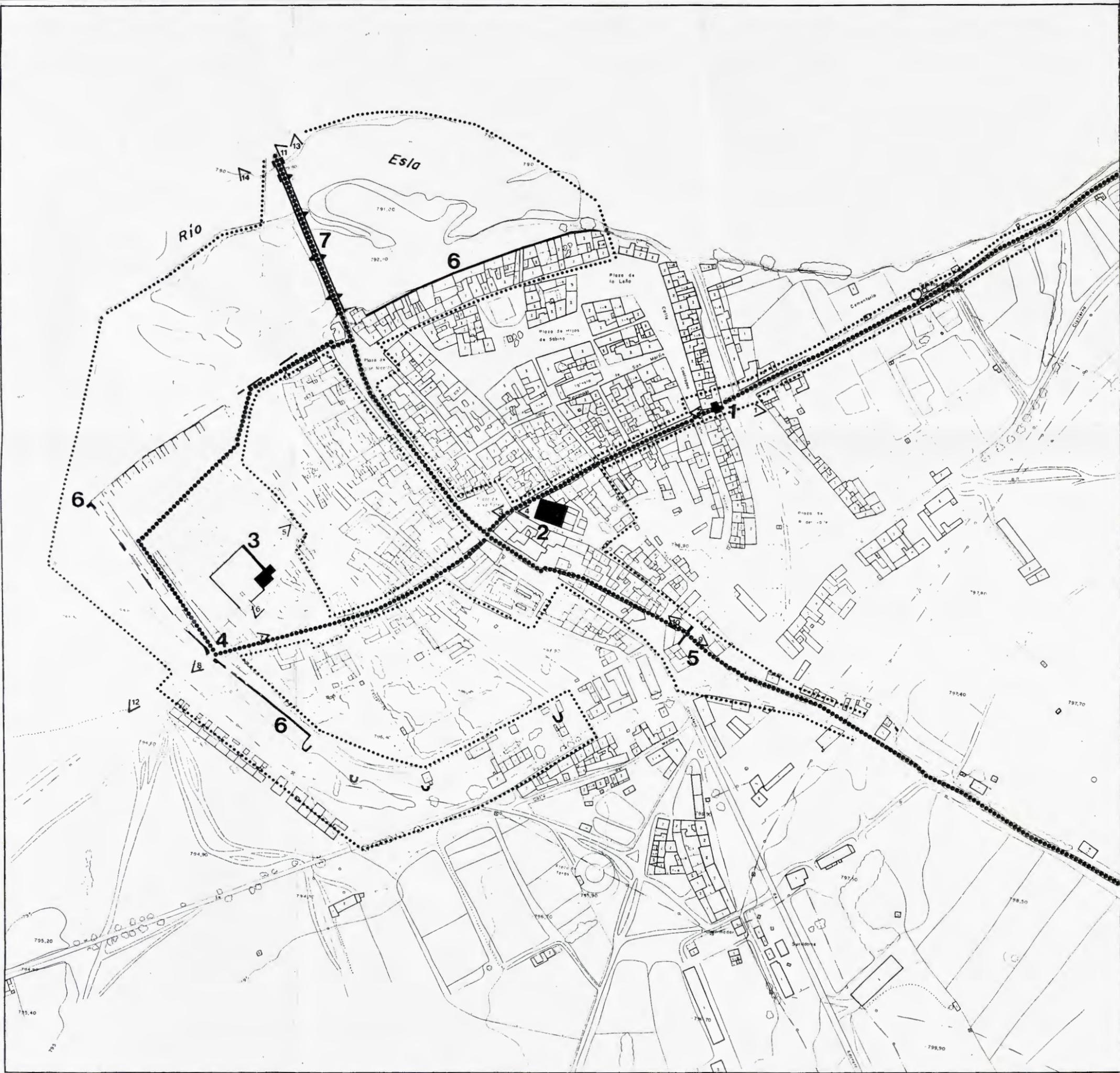
1/2000

FECHA

JUNIO 1989



*Manuel Alonso Garcia
Valeriano Mora Rodriguez
Carlos Teamilo Huarte
Fernando Vega Provecho*
ARQUITECTOS



- 1 Arco Oriental o de Santa Maria
- 2 Iglesia de Santa Maria
- 3 Ruinas del Convento de San Agustin
- 4 Arco de San Agustin
- 5 Puerta Sur
- 6 Muralla medieval
- 7 Puente

TRAZADO DEL CAMINO

CAMINO DESAPARECIDO

ENTORNO DE PROTECCION

ELEMENTO URBANO A PROTEGER

- NUCLEO URBANO
- MURALLA/FORTALEZA
- IGLESIA/MONASTERIO/CONVENTO
- ERMITA/SANTUARIO/HUMILLADERO
- HOSPITAL/HOSPEDERIA
- PALACIO/CASA SENORIAL
- PUERTA/PORTADA/ARCO
- GRANJA/APRISCO
- PUENTE
- CRUCERO
- FUENTE/POZO
- GRUPO VEGETAL/ARBOLEDA

JUNTA DE CASTILLA Y LEON
 CONSEJERIA DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL
 DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO Y PROMOCION CULTURAL

DOCUMENTACION BASICA PARA LA PROTECCION DEL
Camino de Santiago
Tramo de Sahagun de Campos a Astorga
 COMO BIEN DE INTERES CULTURAL
 CON CATEGORIA DE CONJUNTO HISTORICO
 EN EL TRAMO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE

Mansilla de las Mulas

NUCLEO URBANO
MANSILLA DE LAS MULAS

PLANO N° **4**

ESCALA **1/2000**

FECHA **JUNIO 1989**

Manuel Alonso Garcia
Valeriano Mora Rodriguez
Carlos Seamilo Huarte
Fernando Vega Provecho
 ARQUITECTOS



Junta de
Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo

DILIGENCIA:

Por la que se hace constar, que advertido error en la documentación básica obrante en el expediente de delimitación de la zona afectada por la declaración del Conjunto Histórico del Camino de Santiago (Camino Francés), a su paso por el núcleo urbano de Mansilla de las Mulas (León), se procede a la sustitución del plano 06 3- Núcleo Urbano 1 - Mansilla de las Mulas y su sustitución por el plano nº 4 del núcleo urbano de Mansilla de las Mulas de fecha junio 1989.

Valladolid, 27 de febrero de 2014



LA JEFA DE LA SECCIÓN
DE PROTECCIÓN

Fdo. Blanca Ruiz Paniagua

Vº Bº
LA JEFA DEL SERVICIO DE
ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN,

Fdo. Silvia Esouredo Horgan

